# JUSTICIA ELECTORAL
# UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

## CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2020 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN CARTELES LED EN SITIOS DE ALTA CONCURRENCIA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021 - AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2021", ID Nº 386032.-

## ACTA DE APERTURA DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 09:30 horas, estando presentes los funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación, el C.P. Angelo Calderini, el Lic. Edgar Olivera, el Sr. Santiago Penayo y los oferentes presentes, se procede a la apertura de los sobres presentados en la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2020** para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN CARTELES LED EN SITIOS DE ALTA CONCURRENCIA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021 - AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2021", ID Nº 386032**, cuyas ofertas se describen a continuación:

| Nº | EMPRESAS OFERENTES | PRECIO OFERTA (IVA INCLUIDO) | FORMULARIO DE OFERTA | GARANTÍA DE MANT. DE OFERTA | DOC. ACREDITEN LA EXISTENCIA LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA | DOC. QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD DEL FIRMANTE | CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL R.U.C. | FOTOCOPIA DE C.I. DEL FIRMANTE DE LA OFERTA | SIPE Nº | CORREO ELECTRÓNICO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez | **64.100.000.-** | PRESENTA | PRESENTA | NO APLICA | NO APLICA | PRESENTA | PRESENTA | 1626474 | licitación@nempre.com dirección@nempre.com |
| 2 | PUBLICITARIA NASTA S.A. | **81.250.000.-** | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | NO APLICA | 1626411 | licitaciones@nasta.com.py |
| 3 | LMB S.A. | **66.500.000.-** | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | NO APLICA | 1626420 | administración@lmb.com.py |

**OBSERVACIONES:**

**NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez**

- Presento 1 (una) carpeta original de la oferta.

**PUBLICITARIA NASTA S.A.**

- Presento 1 (una) carpeta original de la oferta y 1 (una) copia.

**LMB S.A.**

- Presento 1 (una) carpeta original de la oferta.

Se deja constancia que la empresa Prourbe Medios S.A., realizó la presentación de su oferta en el marco del procedimiento de referencia fuera del horario establecido en el SICP para la presentación de la misma, la cual es devuelta a su representante en el presente acto.

Asimismo, se deja expresa constancia que el Artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 establece que en el acto de Apertura de Sobres se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas.

**La documentación de carácter formal deberá ser presentada dentro del plazo de 1 (un) día hábil, contado desde el día siguiente al de la remisión de la solicitud correspondiente.**

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Edgar Olivera R.

Santiago Penayo

Cristiane Viedma
Publicitaria
NASTA SA

# JUSTICIA ELECTORAL
# UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

La representante de la empresa LMB S.A., deja constancia que la empresa NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez presentó facturas de elaboración de carteles, no así de publicidad en carteles led según lo requerido en las bases y condiciones del presente llamado.

El representante de la empresa NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez, deja constancia que la firma presentará todos los documentos requeridos por el Comité de Evaluación.

No habiendo otra oferta presentada dentro de la presente Contratación Directa N° 15/2020, se da por terminado el acto siendo las 10:04 horas y en prueba de conformidad, firman el acta correspondiente, los funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación y los oferentes presentes.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Edgar Olivera R.

Santiago Peroyo.

Cristiane Viedma
Publicitaria
Nesta S.A.

Fanny Figueredo.
LMB S.A.

Nempre producciones RUC. 2515412-5